

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – SIGEP Contratistas			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Diciembre	DE:	2020	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de diciembre de 2020			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo con corte al 31 de diciembre de 2020	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X	
Documentos soportes	X			Correo electrónico remitido por el Grupo de Contratos el 12 de enero de 2021, por medio del cual informa a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de diciembre frente al plan de mejoramiento propuesto.
Confirmacion de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			La dependencia (Grupo de Contratos) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 04 de enero de 2021, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2020, remite respuesta notificando los avances.

Desarrollo del Seguimiento:	En total el plan de mejoramiento del Grupo de Contratos producto del seguimiento realizado al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP- Contratistas, está conformado por cinco (5) acciones que atienden dos (2) hallazgos. Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por el Grupo de Contratos, se remitió correo electrónico el 04 de enero de 2021 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de diciembre de 2020. La dependencia consultada remite respuesta el día 12 de enero de 2021 en el cual informa lo siguiente: Acciones frente al hallazgo No 1: 1. <i>Respecto de los 59 contratistas que no se habían vinculado, fueron vinculados 56, y tres de ellos no se pudo realizar a falta de la actualización de la hoja de vida de Luis Eduardo Ortega Rosas, y Nelson Hernandez, a quienes se les envió el correo solicitando su actualización pero no fue posible, el cto 219, no fue posible su vinculación toda vez que este se suscribió con un Ecuatoriano quien no estaba obligado a actualizar sus datos en el SIGEP, ya que estos se rigen por la ley de su país. Igualmente fueron dados de baja de la plataforma del SIGEP-MINCIT a los 33 contratistas.</i> (Desde la OCI se observa a través de archivo Excel adjunto en el correo de respuesta la inclusión de cincuenta y seis (56) contratistas, los cuales corresponden a contratistas que, de acuerdo al informe del seguimiento, no se encontraban en el aplicativo). 2. <i>Se envía el informe trimestral de las vinculaciones de contratistas del cuarto trimestre del 2020.</i> 3. <i>Se adjunta copia del Oficio en el cual se solicitó capacitación al DAFP, sobre la plataforma SIGEP.</i> (Se evidencia oficio con Radicado No. 2-2020-031471 del 2020-11-09 01:12:12 p. m., en el cual el Grupo de Contratos hace solicitud de la capacitación al DAFP) Acciones frente al hallazgo No 2: 1. <i>De los trece contratistas que no habían certificado la actualización de sus hojas de vida, 7 de ellos la actualizaron y 6 no lo hicieron a pesar que se les envió correos en los que se solicitaban estas actualizaciones.</i> <i>Se adjunta copia de las solicitudes de certificación de actualización de las hojas de vida.</i> 2. <i>El procedimiento se encuentra en revisión del Grupo.</i> Por lo anterior, con el presente seguimiento se dan por culminadas las acciones de mejora con códigos 20-040A y 20-040C. Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI.
Observaciones:	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>	No. Observaciones:
ELABORADO POR: LEIDY JOHANA RAMOS <i>Profesional Universitario</i> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
	FECHA DE APROBACION: 25/01/2021